



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, DENOMINADA “ESPACIALIDAD Y PRÁCTICAS CULTURALES Y SIMBÓLICAS”, TITULADA ESPACIALIDAD Y PRÁCTICAS CULTURALES Y SIMBÓLICAS”, FORMULADA POR EL DOCENTE INVESTIGADOR MS. DAMIÁN CABRERA.-

San Lorenzo, 30 de julio de 2024
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2869 del 07/05/2024 de la Prof. Mag. LIA COLOMBINO, Directora de la carrera del ISA, por el cual remite la Propuesta de la Línea de Investigación para el Instituto Superior de Arte, titulada Espacialidad y prácticas culturales y simbólicas”, formulada por el Docente Investigador Ms. Damián Cabrera.-

La Dirección de Investigación FADA-UNA informa que la propuesta de línea de investigación en el ISA, denominada “Espacialidad y prácticas culturales y simbólicas”, con Dictamen favorable.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** la Línea de Investigación para el Instituto Superior de Arte, denominada “Espacialidad y prácticas culturales y simbólicas”, titulada Espacialidad y prácticas culturales y simbólicas”, formulada por el Docente Investigador Ms. Damián Cabrera, como se describe a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Instituto Superior de Arte Dra. Olga Blinder

Propuesta de línea de investigación

a. Nombre y descripción de la línea de investigación
Espacialidad y prácticas culturales y simbólicas

Esta línea de investigación busca establecer un marco para el desarrollo de investigaciones que interrelacionen prácticas culturales y simbólicas con la categoría de espacialidad, entendida como las cualidades atribuidas al espacio, sus modos de percepción y organización en relación con aspectos subjetivos, culturales y sociales.

A través de esta línea de investigación podrán ser impulsados estudios que indaguen en producciones simbólicas relacionadas con el espacio a partir de nociones como territorio, paisaje, fronteras, hábitat, regiones, ecosistemas, tránsitos y estratificaciones. Estos aspectos podrán ser problematizados desde perspectivas que consideren técnicas, cultura, medioambiente, política, categorías sociales tales como género, clase, etnicidad y subalternidad y sus transformaciones históricas.

Asimismo, los objetos de estudio de los proyectos investigativos podrán ser enfocados a partir de conceptos que describan procesos simbólicos vinculados con prácticas y espacios, tales como subjetivación, singularización, mapeo o cartografías, lugares de enunciación, adaptación y apropiación, paisajización y (des)(re)territorialización, técnicas, tecnologías y usos, entre otros.

Las investigaciones inscriptas bajo esta línea podrán: a. Describir, analizar e interpretar prácticas arraigadas en espacios determinados o dependientes de estos en términos de condiciones materiales de producción y disponibilidad de recursos, condiciones sociales, geográficas o políticas de accesibilidad o estratificación de los espacios. b. Indagar en producciones simbólicas y culturales que den cuenta de las condiciones del espacio, sus procesos y su semántica, ya sea a partir de su abordaje temático o en su expresión a través de motivos y materiales empleados que aborden conceptualmente la espacialidad. C. Identificar, describir y operativizar materiales, motivos y técnicas relacionados con la espacialidad en función semántica, de disponibilidad o de valor sociocultural y económico.

Algunos ejes investigativos que podrán ser desarrollados a partir de esta línea son: el territorio, la disponibilidad de materiales, las prácticas y las técnicas en relación con las culturas (ej.: agricultura, recolección, cacería, industrias y servicios); los locus enunciativos y la semántica de prácticas culturales situadas y sus cambios mediante la transformación del uso del suelo y las transformaciones sociales; las dinámicas espaciales, el tránsito, las fronteras, el movimiento y las migraciones; la naturaleza, los entornos urbanos y el hábitat; los motivos (temas, patrones) relacionados con el territorio; la cartografía de prácticas, técnicas, motivos y estilos; adaptación y apropiación y la relación entre prácticas simbólicas y políticas culturales públicas y de organismos civiles y privados; procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización y su expresión en las producciones y prácticas simbólicas; procesos de singularización del espacio a través de producción simbólica; subjetivación del espacio por medio de poéticas visuales; prácticas simbólicas y espacios de circulación, fronteras y zonas de contacto; diferencias sociales establecidas



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, DENOMINADA "ESPACIALIDAD Y PRÁCTICAS CULTURALES Y SIMBÓLICAS", TITULADA ESPACIALIDAD Y PRÁCTICAS CULTURALES Y SIMBÓLICAS", FORMULADA POR EL DOCENTE INVESTIGADOR MS. DAMIÁN CABRERA.-

en el espacio y su expresión en la producción simbólica; jerarquizaciones y estratificaciones del espacio en función de aspectos como género, clase social, etnicidad, subalternidad en la producción simbólica; perspectivas y calificación del espacio (doméstico/público, interior/exterior, accesible/inaccesible, amigable/peligroso, naturaleza/civilización).

Metodología

Esta línea de investigación propiciará el empleo de dos enfoques metodológicos: Por un lado, enfoques reflexivos, interpretativos y críticos plantearán discusiones contextualizadas acerca de procesos culturales y simbólicos, en consonancia con epistemologías humanísticas; esto es, metodologías cualitativas y hermenéuticas. Por otro lado, enfoques procedimentales partirán de la descripción contextualizada y el inventario de materiales y prácticas situadas para el desarrollo de prototipos y creación de obras.

En todos los casos, las investigaciones deberán estar basadas en la formulación de problemas y preguntas, y partir de una revisión de literatura profunda, que conforme un marco teórico consolidado. Se deberá ofrecer una discusión sobre el contexto de producción de los objetos observados, que considere condiciones, y, asimismo, diversidad de voces, experiencias y perspectivas. Serán empleados instrumentos investigativos tales como: análisis documental, análisis de artefactos culturales, análisis textual, historia del arte, historia de dinámicas sociales involucradas, observación participante, entrevista semiestructurada, técnicas y herramientas hermenéuticas, prototipado iterativo, prototipado de alta fidelidad, escenarios de usuarios, entre otros.

b. Justificación de la relevancia de la línea de investigación

Muchas de las expresiones simbólicas en el Paraguay se encuentran ligadas a la categoría de espacialidad, lo que sugiere que comprender a profundidad estos fenómenos podría representar una contribución significativa para acciones dirigidas hacia la protección, preservación, intervención o puesta en valor de prácticas simbólicas y los territorios que las albergan. Entre los usos posibles que puedan derivarse de esta línea de investigación se encuentra la posibilidad de relacionar ciertas prácticas y materiales con espacios físicos y dinámicas espaciales, de modo que las decisiones en el ámbito de la gestión (cultural, comunitaria, pública, etc.) se basen en información clave. Otro de los usos posibles de esta línea de investigación es el desarrollo de prototipos en el ámbito del diseño de indumentaria, o la creación artística en relación con una consciencia respecto a las relaciones intrínsecas entre espacialidad y procesos culturales asociados.

La relevancia social de la línea de investigación puede ser definida respecto a los escenarios cambiantes en términos demográficos y de la organización territorial del Paraguay, los cuales ciertamente afectan los modos de producción, y que abarcan también la producción cultural y simbólica que exhibe arraigo en el territorio, y cuya sostenibilidad depende de él. Al mismo tiempo, la línea de investigación constituye una oportunidad para el desarrollo de reflexiones e interpretaciones de prácticas que, por su parte, surjan como una respuesta conceptual o simbólica ante estos procesos de cambio, lo cual, a su vez, posee el potencial de instituirse en metodología para el desarrollo de prototipos y la creación de obras coherentes con estas perspectivas.

El mapeo y relevamiento de experiencias, materiales, procedimientos, etc. podría tener aplicaciones prácticas para creadores, gestores y diseñadores de políticas culturales, de gestión territorial o medioambiental. El valor teórico de esta línea de investigación radica en la puesta en diálogo entre teoría del espacio y prácticas culturales y simbólicas, lo que a su vez permite el establecimiento de cruces con otros campos disciplinarios que exhiban preocupaciones afines.

c. Recursos humanos involucrados

Docente investigador ISA, coordinadora de TFG del ISA, docente técnico adscrito a la Coordinación de TFG del ISA, docentes, estudiantes.

a. Estrategias para formar a recursos humanos e involucrar a estudiantes

Esa línea de investigación seguirá la Política de formación de recursos humanos en investigación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, tal como se establece en la Resolución N° 1141/30/2022. Esta política se basa en principios que promueven una formación progresiva en investigación mediante la de adquisición de capacidades investigativas y críticas a nivel estudiantil; luego, mediante la adquisición de experiencia en investigación e innovación mediante la participación en proyectos investigativos; finalmente, mediante el mentorazgo y liderazgo de docentes experimentados que hayan pasado por instancias de formación y práctica investigativa.

b. Recursos financieros disponibles

Salario de docente investigador del ISA.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo